DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,683] BUENOS-AIRES, MARTES 31 DE ENERO DE 1837. [PRECIO. 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

Del Journal du Commerce tomamos el siguiente artículo.

Los sucesos de España crecen y se multiplican. El ministerio envia un embajador á Madrid; y los agentes diplomaticos de las potencias del Norte residentes en aquella capital, se alejan. Al mismo tiempo los periódicos legitimistas anuncian que D. Carlos va à pasar el Ebreo. Nada mas natural que los espíritus reflexivos paren la atencion en los sucesos importantes que dominan à la vez á la España y à la Europa.

Grandes debates se han abierto en ese pais tan cruelmente atormentado entre la libertad y el despotísmo, los viejos derechos, y los derechos nuevos; y de entre esos intereses ha de salir la preponderancia europea; porque la España va á decidir quien ha de ocupar el primer lugar, si la Inglaterra, ó la Rusia. No se trata ya de favorecer á Martinez de la Rosa ó al Conde de Toreno, porque el uno cultivaba las letras y la filosofía como Mr. Guizot, ó por entender el otro de bolsas como Mr. Thiers. Es necesario decidirse entre la Constitucion de 1812 y D. Carlos, es decir, entre la revolucion y la contra-revolucion. Es esto tanto mas serio, cuanto es imposible guardar mas tiempo neutralidad en una situacion como la actual; no hay intrigas que urdir, cuando una nacion, echando á un lado la diplomacia, se arregla ella misma sus negocios; no hay plata para repartirla en una asamblea nombrada, no por un centenar de lectores, sino por la espresion de las opiniones de todo un pueblo.

Al presentarse la Constitucion de 1812 amenazadora para D. Carlos, la España no presenta mas que dos eventualidades; ó D. Carlos triunfante se ciñe la corona de Felipe IV, ó la Constitucion lanzàndose de Madrid y recorriéndolo todo, penetra en Navarra, espulsa à D. Carlos, ese pretendiénte armado, segun él dice, por el órden, aunque fomente la guerra civil; e e pretendiente que tilda de u urpadora á la esposa de su hermano, porque reina en virtud de un testamento cuando él no tiene otro título para apoyar sus derechos. ¿No fué un testamento el que derribó el cetro á Carlos V. para ponerlo en las manos de los descendientes de Luis XIV?

Nada mas oportuno que el exámen de esta doble eventualidad indicada por la situacion en que la España se encuentra: nada mas necesario que indagar cual sería la actitud del gabinete doctrinario frente á frente de D. Carlos triunfante en Madrid, ó en presencia de la Constitucion de 1812 despues de haber vencido à D. Carlos. Supongamos lo primero.

Ya tenemos á D. Carlos en Madrid, habiendo hecho su entrada como en una iglesia al repique de todas las campanas, y de generalísima á Ntra. Señora la Virgen Maria. Despues de haber pisado el Palacio, y despues que los inquisidores hubieren hecho encorbar delante de sus palabras la frente de los reyes sus súbditos, la Rusia y la Prusia, se apresurarían á reconocerle. La Prusia con su religion luterana, la Rusia con su religion griega, esos dos ardientes contrarios del catolicismo, saludarían al Rey católico. El Austria misma, que siempre ambiciona servir á la santa Sede, complacería tambien á Roma. De este modo, la causa de D. Carlos, es decir la de la contra-revolucion triunfaría con la adhesion de las potencias. ¡Que alegría en Francia para los enemigos de la revolucion de 18 0!

Estos no sabiendo donde refugiarse en su pais se trasladarían á España àl rededor de D Carlos. Ya Rey y victorioso podria alimentar las esperanzas del partido legítimista frances, y proporcionarle recursos para conseguir su objeto Cuando una causa triunfa, triunfa independientemente de la voluntad misma del gefe de ella. En el instante en que el partido legítimista hubiese conseguido alguna ventaja, el que tantos reveses ha sufrido, se entregaría á albagüeñas esperanzas. Por otro lado seria necesario al partido liberal permanecer alerta; se trataria no de su existencia, pero de seguridad. No solo la faccion liberal que lejos siempre del poder, se ha manifestado exaltada, seria la amenazada, todos los matices aun los mas, moderados tendrian que temer. Si ellos estan representados en el actual gabinete, en él encontrarian su apoyo; y el gabinete, en ellos solo encontiaria confianza y auxilios. Serian como los soldados de que habla Tácito; cercados de peligros, mirabau á su alrededor para asegurarse.

Serà un grande error creer que los legítimistas permanecerían pasivos en su alegría Esta es una mala consejera, conduce al atrevimiento, y cuando la razon no modera este se convierte en locura Preparémonos à mas de una tentativa, à mas de un complot.

Los legítimistas envalentonados con D Carlos, y Madrid que llegaria à ser una segunda coblenza le convertirían en el foco de donde saldrian mil intrigas, mil agentes secretos para nuestras provincias meridionales, los solo favorables à este partido. No fué en las costas del Mediterraneo, no lejos de Marsella prevenida, donde la Duquesa de Berry puso el pie para desde alli lanzarse al traves de la Francia hasta los campos de la Vendeé?

Asi que el ministerio pudiéndose valer en toda Europa sino de legítimistas, se haria como este mismo partido un objeto de desconfianza para todos los hombres que tomaron parte y se asociaron despues à la revolucion de 1830. Jamas un gabinete se ha visto en situacion mas peligrosa y falsa à la vista de sucesos tan decisivos.

¿El cambio contrario le seria mas favorable? No, seguramente, porque ese desgraciado gabinete no tiene refugio en ninguna parte.

Supongamos ahora (que es lo mas probable) que la Constitucion de 1812 llega á desarrollarse en Madrid, anima al ejército de un entusiasmo nacional exaltándole contra D. Carlos; que le vence en fin.

La fuerza de la revolucion será enorme, porque de un golpe se verà libre del justo medio y de la contra-revolucion; pero aqui, en nuestra Francia, ¿los espíritus apasionados no se estenderan en vista del triunfo de la revolucion española? ¿Y por otra parte viéndose las mas tranquilas opiniones atacadas por el poder ministerial, no llega este á comprender que la oposicion desunida, se confundirá para abogar por una causa comun? ¡Qué bizarra combinacion! En el momento en que las ideas liberales tomando fuerza en el estrangero se comunican necesariamente á la Francia, es en el que se rompe con ellas, desdeñándoles, mostrando altanería con ellas y cercenàndolas la porcion de autoridades, poder que les dió la revolucion de 1830.

Tal es la posicion del gabinete. De gran monta es que su formacion se haya verificado en la ausencia de las Cámaras, que no han sido consultadas. Para última miseria, el nuevo gabinete se presenta sin tener simpatía alguna con la situacion política. En efecto, si en la primera hipótesis D. Carlos entra en Madrid, el ministerio se encuentra separado de todos los partidos liberales que verán al legítimista levantarse orgulloso; y si en la otra hipótesis, la Constitucion de 1812 penetra en Navarra, el ministerio se encuentra en desacuerdo con España, y en abierto rompimiento con todas las opiniones que en Francia se engruesarán despues del triunfo allende del Pirineo. Ese ministerio orgulloso tiene razon en juzgarse superior á todo; porque seguramente él nada tiene ni con las cosas, ni con las personas.

Desde que en Inglaterra se advirtió la tendencia continental del gabinete frances, es evidente que se debió investigar la causa primitiva de la repentina flojedad en la observancia del tratado de la cuadruple alianza. Esta circunstancia no dejó de causar alguna inquietud, y voy á referir á usted varios hechos que contribuirán á resolver la cuestion.

Hace ya tiempo que el gabinete frances adelantó ciertas propuestas á las potencias continentales, y con especialidad á la Rusia; pero apesar de esto puedo asegurar á usted sin temor de ser desmentido, que el gobierno frances, hijo de la revolucion, es tan odiado en S Petersburgo hoy con la fecha tan monárquica de 1836, como lo era en la época de Julio de 1830. Nada ha variado con respecto á este punto, ni la profunda indiferencia ni el desden con que se han mirado las insinuaciones y los agasajos dirigidos repetidas veces por el gobierno frances á la familia del Autócrata. La Inglaterra lo sabe y nunca ha cesado de advertirselo al gabinete de las Tullerías; y si la Prusia y Mr. de Metternich se han mostrado menos duros que el moscovita, crea usted que no es menos la repugnancia con que miran los resultados de la revolucion de Julio.

En este concepto ¿de dónde puede dimanar esa tendencia del gobierno frances para adherirse á las potencias continentales, que nada quieren con él? Solo el deseo de alianzas de familia, y este deseo le han manifestado en varias ocasiones algunos ministros franceses, y por eso dispusieron el viaje de los príncipes á Alemania. La alianza de familia ha sido el motivo dominante de la politica francesa: todo se ha dirigido con esta mira, y todos los negocios políticos no han tenido mas norte que el enlace sucesivo de los príncipes de la familia de Orleans, con las antiguas dinastías que ocupan bajo diversos títulos las coronas de Europa. No es creible lo que se ha hecho con este objeto, y todo lo han otorgado los ministros para conseguir alguna media promesa.

Desde el momento en que los embajadores de los gabinetes absolutos conocieron la debilidad y preocupacion del gobierno frances con respecto à casamiento natural, es que se aprovechasen de esta idea, la halagasen y lisonjeasen, pidiendo en recompensa condescendencias en nombre de sus respectivos gobiernos. Siempre que tenian necesidad de negociar cosas de alguna dificultad, insinuaban mañosamente la idea de casamiento, como base del edificio; y el ministerio frances cedia docilmente y con una sencillez que no es fácil concebir. Los embajadores acudian asíduos á las tertulias de los ministros, se comprometian hasta cierto punto, se espresaban con promesas equívocas, daban sobre todo muchas esperanzas, y por esto medio conseguian lo que con largas negociaciones no hubieran alcanzado.

Tantas veces se repitieron estos engañosos alicientes, que el gobierno frances llegó à creer tan de buena fé en ellos, que ya el casamiento era el tema del dia, se hablaba en todas partes de este asunto y no habia en Europa señora bastante elevada para ocupar el trono de Francia; pero cuando se ha tratado de la ejecucion, se han desvanecido todas estas ilusiones: á medida que el gobierno frances daba un paso adelante, los gabinetes se retraian; y cuando se ha llegado á la difinitiva, han faltado las novias en todas partes. La hija del Czar se ha conceptuado demasiado jóven y ademas educada en la religion griega. La casa de Austria bien tenia una hija del archiduque Carlos, pero M. de Metternich contestó, que aunque el emperador deseaba este enlace, la princesa era libre en su eleccion, y dependia absolutamente de la autoridad paterna del archiduque. En Prusia se ha alegado el obstáculo de la religion luterana, que se ha opuesto á la demanda de otros varios príncipes. En fin con la fórmula de la mayor urbanidad se han eludido todas las peticiones formales. Los pormenores de esta negociacion se saben en Inglaterra, y es lástima que un sistema tan desacertado haya comprometido de este modo la dinastía francesa.

Ahora se habla de casamiento con una princesa de una de las pequeñas casas soberanas de Alemania. Este es un triste recurso; y entre nosotros no se comprende cómo se puede preferir á una francesa una alemana desconocida que no proporciona preponderancia ni influencia alguna en los gobiernos de Europa.

Es preciso pues, que los ministros franceses abandonen esas vanas etiquetas de linaje y esas fatuosas solemnidades de pergaminos ¿Por ventura los fundadores de dinastías han mendigado casamientos con casas ilustres? Citando la misma Rusia el mas célebre de sus emperadores Pedro I, escogió su esposa entre el pueblo. ¿Y por qué? Porque aquel grande hombre, aquel verdadero fundador, sabia que una dinastía debe ante todo nacionalizarse. Abundando la Francia en familias francesas ilustres, tanto modernas como antiguas, ¿por qué su dinastía proclamada en las *barricadas* se negará á refundirse en esa gran nacion que la elevó sobre escombros? Franceses! sed fuertes en vuestro pais (y lo

sereis como os mantengais unidos), y á buen seguro que los individuos del cuerpo diplomático osen haceros reflexiones acerca de las familias de las esposas de vuestros príncipes, sino que irán à rendir á sus pies sus obsequios y las demostraciones de su mas profundo respeto.

(Eco del Comercio.)

ESPAÑA.

Tenemos á la vista un folleto publicado en Madrid que tiene por título *Fisonomía natural y política de los Procuradores en las Córtes de* **1834, 1835 y 1836**, cuyos artículos han reproducido los principales periódicos de España á pesar de su causticidad y á veces injusticia. Daremos en nuestro Diario los retratos de Martinez de la Rosa, Toreno, Mendizabal, Galiano, Izturiz, Conde de las Navas y Perpiña, por ser los mas conocidos en nuestro país.

MARTINEZ DE LA ROSA.

Pictoribus atque Poetis, quid libet audendi semper finit æqua potestas.

Y no la erró Horacio en suponer á los poetas atrevidos; que si faltáran ejemplos en su apoyo, el poeta de bambalinas y de regadio que produjo Granada bastaba para confirmar el testo. En 1814 era constitucional moderado: en 1822 dió un salto atras queriendo Cámaras: en 1834 ya se contentó con el Estatuto de los Próceres hereditarios; y es probable que à otro envite se dé por satisfecho con las ordenanzas del Consejo de la Mesta. Como ministro quiso ser mas que el rey, mas que las Córtes, mas que la nacion, y usurpando los derechos de todos se metió à legislador unipersonal, por no dejar camino à que se resucitase la Constitucion, que suspendió la fuerza estrangera. Con su sistema poético y de fusion pensó coronarse, y le sucedió lo que canta un su compañero:

> Escritores y políticos,
> Andan hechos unos Zánganos,
> Por coronarse de victores,
> Y se coronan de pámpanos.

¡Qué golpe de estado, aquello de dejarse ir de Portugal à D. Càrlos! ¡Qué belleza oratoria la del *faccioso mas!* ¡Y que talentazo y amor pàtrio para que Wellington viniese à humanizarnos con el tratado de lord Elliot! Pues en cuanto à ponerse al frente de la opinion, quién tuvo mas tacto? Que piden los procuradores derechos y estincion de abusos. Al archivo. No estàn los españoles para esas locuras: necesitan que la ilustracion de la alta Càmara los civilice por un par de siglos y entonces sabràn lo que se piden. Que se reclama libertad de imprenta....... No mas Zurriagos ni Semblanzas. Que el Conde y la Duquesa dicen que está sin consideraciones la clase y que es preciso restituirla al poderío que tuvo cuando disputaba el señorío à la corona con castillos, huestes, mesnadas y vasallos. Pues que haya Próceres legisladores, y que se vistan de màscara. Era mucha cabeza, mucho meollo, singular capacidad; poeta, escritor dramàtico, estadista, político, y hasta militar interino, solo cabia junto en el crâneo de los Muzas, la cuenca del Darro Todo viviente maldició de su sistema, escritores, patriotas, electores, diputados, el grito universal; pero ni aun estas indirectas del padre Cobos le apearon de su tema, y cree todavía, mejor que un israelita, que solo su plan es bueno, y que fuera de él no hay salvacion para los grandes y mayorazgos, para el clero de ambos sexos, ni para los abates y cómicos, que son la verdadera patria.

Como Diputado duró poco, é hizo lo que siempre; charlar mucho, y muy elocuente y figurado: sustentar doctrinas bañadas de dulce liberalismo, con tendencia interior á servirles: blasfemar de la Constitucion de 1812, y de cuanto á ella pertenecia, proscribiendo el nombre de la madre, y los de diputados, gefes políticos, gobernacion y Milicia nacional, y querer persuadir que era mas liberal volviendo atras, que siguiendo el progreso. La exaltacion es el pecado de bestialidad en su moral sofística: porque dice, que el hombre no debe exaltarse sino para hacer versos, ó cortejar jamonas; que la moderacion se inventó para que los ciudadanos obedezcan sumisamente al que manda, para que paguen tributos sin armar camorras, y para que todos vivan en paz y en gracia de Dios, respetando las existencias creadas en los 10 años para el triunfo del carlismo, sin meterse en si Guebhard fue un Caco, si Fernando pudo ó no pudo: si aquello fue esto ó esto no es nada; y sobre todo, que la paz es el alma del mundo, y el modo de vencer à D Cárlos es tener paz y no hablar de desafectos, sino que seamos todos unos, y càtate la guerra civil acabada: que vale mas la paz que todas las Constituciones, y que con ella la Prusia, la Rusia y la China son felices, y hasta los niños del limbo. ¡Viva el pimpollo de los liberales de librea!

Sin la presuncion y aristocracismo de este fâtuo poeta, hubiéramos adelantado el todo en 1814: la nacion junta en Córtes por el método conocido y natural hubiera provisto à organizar el sistema político mas conveniente, y al esterminio de las hordas rebeldes; pero tuvo la vanidad de ser un nuevo Solon, y en una noche parió el Estatuto, como pudiera forjar un romance. ¿Como ha de durar obra tan sin mision y deleznable? El hombre de quien hablamos es delgado y muy largo, como alma de vizcaino: nariz de padre y muy señor mio, y fisonomia de abencerrage. La ropa crecida, y la lente descaradísima.

ABUL-AZIZ.—Las circasianas.

Aboul Aziz, segundo hijo del sultan, se ha salvado hace poco de un peligro gravísimo. Durante la noche, una chispa escapada de una bujía que ardia al lado de la cama del príncipe, pegó fuego al cortinage de la cama y los progresos de las llamas fueron tan ràpidas que el jóven imperial hubiera infaliblemente perecido, si tres Circasianas de la servidumbre no se hubiesen arrojado al fuego, y le hubiesen libertado. El sultan, asi que supo que su hijo vivia de milagro, mandó que se declarasen libres las tres esclavas, y ha ofrecido casarlas con tres grandes dignitarios del imperio. Al dia siguiente dió gracias al Todo-poderoso, ofreciéndole un sacrificio, hizo distribuir abundantes lismonas à los pobres, y ordenó que fuesen puestos en libertad cuarenta criminales que estaban condenados á galeras para siempre.

—El *Morning Herald*, periódico de Lóndres, dice lo siguiente: se piensa en establecer una compañia para la pesca del trono de oro de los Incas que los peruanos arrojaron en las aguas termales del Caxamarca al acercarse los españoles. Las tentativas hechas hasta ahora por los españoles para encontrarle, no han tenido ningun éxito.

—Mr. Lamartine, que habia vendido la primera parte de *Joselyn* en 80,000 francos, segun se dice con referencia à su librero, acaba de vender la segunda por igual suma, à lo que parece. Es curioso comparar este precio con el dado por algunas obras en época no muy lejana de nosotros. Por el original del contrato celebrado el 27 de Abril de 1667 entre John Milton y Samuel Simons, librero impresor, dicho Milton cedió á Simon el manuscrito del *Paraiso perdido* por 5 libras esterlinas (500 rs.,) pagadas cuando se encuadernase la obra, y otro tanto despues de la venta de 1300 ejemplares. Es decir que Milton no sacó mas que 200 francos de la venta de una obra que despues ha producido millones à los impresores y libreros.

En Francia Corneille recibió en 1636 de un librero 700 fr. (2800 rs.) por su *Cid*. Racine en 1667 vendió la *Andrómaca* en 200 libras tornesas (unos 700 rs;) y Barbin compró en 600 libras el *Lutrin* en 1674.

En el dia esto ha cambiado mucho. Mr. de Chateaubriand, que habia cedido sus obras completas por 500,000 francos (2 millones de rs.,) ha vendido sus *Memorias de ultra tumba*, que solo apareceràn despues de su muerte, en 159,000 fr. al contado y una pension vitalicia de 24,000 fr., reversible por mitad á su esposa (640,000 rs. al contado y 96,000 reales de pension.) Ultimamente, Victor Hugo ha sacado de *Ntra Sra. de París* mas de 20,000 escudos (unos 400,000 reales,) es decir, casi la misma suma que *Eluld-Harold* valió á Lord Byron, que fueron 4,400 libras esterlinas (440,000 rs. vn.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, á 30 de Enero de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

A la H. Junta de Representantes.

Ha recibido el Gobierno y dispuesto se transcriba á todos y cada uno de los ciudadanos que dieron el primero del corriente la Guardia de Honor á la Honorable Junta de Representantes en la solemne apertura de su décima cuarta sesion, la respetable comunicacion fecha 27 del presente que V. H. le dirige para que se manifieste á dichos ciudadanos el alto aprecio que mereció á los Señores Representantes aquella prueba de respeto y fidelidad á la Honorable Representacion de la Provincia.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
(El Inspector General,)
Agustin de Pinedo.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Inspector y Comandante General de Armas.

Buenos Ayres, Enero 30 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al ciudadano D......

El infraescrito tiene órden del Exmo Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para decir á Vd. que S. E. ha recibido con fecha 27 del corriente la honorable comunicacion del tenor siguiente—

"La demostracion eminentemente patriótica, que los distinguidos Gefes, Oficiales y ciudadanos hicieron en el solemne dia de la apertura de la Décima-cuarta Legislatura, dando una guardia de honor espontaneamente á la Representacion de la Provincia, ha merecido de los Representantes la alta estima que corresponde á un acto de acatamiento, y de adhesion inequívoca á la primera institucion protectora de los derechos de nuestra cara Pátria.

"Penetrada la Honorable Junta de los mas vivos sentimientos que ha excitado en su seno este homenage consagrado á la Representacion de la Provincia, en el augusto dia de la apertura de sus trabajos legislativos, ha sancionado, que les sean transmitidos aquellos por conducto de V. E., con tanta mas complacencia, cuanto que el Mensage del Gobierno á la Honorable Sala ha exhibido la obra fiel de los trabajos gigantescos, y de un órden no comun que felizmente ha desempeñado V. E., excediendo las esperanzas de todos.

"Si en los Representantes ha producido una singular emocion tan relevante prueba de respeto de parte de los defensores de la Causa Nacional de la Federacion, no ha sido menos su sensacion al ver en la conducta de estos mismos ciudadanos federales uno de los primeros frutos de la elevada administracion de V. E., que, al paso que ha sabido sofocar por todas partes el gérmen mortífero de la discordia, suscitada por el funesto bando unitario, ha hecho así mismo los saludables bienes de moralidad, amor al órden, respeto á las autoridades, y fidelidad á las leyes.

"Ellos, pues, son acreedores á la indicada manifestacion; y la H. Representacion de la Provincia espera que V. E., por medio de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, hará que las reciban todos y cada uno de los ciudadanos que dieron el 1.º del corriente la guardia de honor, expresándoseles el alto aprecio con que ha aceptado las muestras de su respeto, no menos que las de la Inspeccion en su nota entregada por el Coronel Comandandante de la guardia.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Sala,)
Manuel V. de Maza.
(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Aries, Enero 30 de 1837.—

Avísese el recibo, y transcríbase la presente nota por la Inspeccion General á cada uno de los ciudadanos que hicieron la Gardia de Honor á la Honorable Junta de Representantes en el dia de la solemne apertura de su décima-cuarta sesion.

ROSAS.
(El Inspector General,)
Agustin de Pinedo.

Y siendo Vd. uno de los que tuvieron el alto honor de componer la enunciada Guardia, y á quienes comprende esta honorífica transcripcion, el infraescrito al dirigirsela en cumplimiento de la órden superior, le es grato ser el órgano de una comunicacion tan satisfactoria como honrosa.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin de Pinedo.

VIVA LA FEDERACION.

Lista de los ciudadanos qué compusieron la Guardia de Honor dedicada á la Décima-Cuarta Legislatura en el dia de su solemne apertura.

D. Agustin Ravelo, Comandante de la Guardia			
Martin Santa-Coloma, Teniente 1.º			
Narciso del Valle, Teniente 2.º			
Juan Ortiz de Rosas, Subteniente de Bandera			
Lorenzo Rojo, Subteniente 1.º de la Compañía			
Bonifacio Huergo, Subteuiente 2. de idem			
Antonino Reyes, Sargento de la Escolta de Bandera			
Vicente Torcida,	idem	idem	
Carles Escurra,	idem	idem	
Celestino Vazquez,	Sargento		
Rafael Hortiguero,	idem		D. Gumecindo Serna
N. Quevedo,	idem		José Maria Dantas
Pedro Romero	Cabo		Juan Ovalle
Matias Robles,	idem		Gerónimo Torrao
Manuel Delgado,	idem		Julian Villaverde
N. Biedma,	idem		Marcelino Barragan
José Maria Jardon,	idem		Dorotea Herrera
José Fernandez,	idem		Manuel Benavente
Tomas Beruti,	idem		Cosme Ramirez
Severo Belbis			Pedro Orrego
Ildefonso Blanco			Fortunato Benavente
Henrique Lafuente			José Maria Pinedo
Mariano Beascochea			Eduardo Ramirez
Mariano Rivero			Miguel Planes
Manuel Maestre			Manuel Aspitia
Julian Salomon			Luciano Islas
Salvador Gonzalez			José Rosas
Matias Amores			Pascual Miralla
Juan Reinoso			Juan Manel Gaete
Agapito Meana			Juan Farias
Ciriaco Cuitiño			Juan Basso
Andres Parra			Ildefonso Islas
José Maria Sagasta			Victorio Peña
Domingo Sagastizabal			Laureano Costa
Francisco Castillo			José Maria Benavente
Juan Victorica			Leonardo Mancilla
Pablo C. Chavarria			Bernardo Gonzalez
Lorenzo Laguna			Manuel Echevarria
Ramon Torres			Carlos Huergo
Estevan Ojeda			José Maria Garcia
Juan Moreno			Máximo Terrero
Pedro Gutierrez			Federico Terrero
Francisco Eyzaga			Juan Francisco Segui
Manuel Serrano			Antonio Toll
Felipe Larrosa			José Velazquez
José Maria Costa			Benito Diaz
Gabriel Ferreira			Juan Pablo Aldama
José Marzano			Pablo Santillan
Sandalio Susnavar			Nicolas Descalzo
Manuel Nogué			José Maria Alvarez
Francisco Bursaco			Pablo Diaz
Saturnino Unsué			Martin Gonzalez
Eustoquio Ximenes			Florentino Zamorano
Angel Herrero			Cipriano Peña
Juan Peña			N. Almada
Pedro Pereira			Guillermo Hernandez
Fernando Maria Cordero			Pedro Hernandez
Fernando Cordero			N. Ramirez
Manuel Inchaurregui			Santiago Navarro
Manuel Nuñez			Calixto Requejo
José Joaquin Rute			José Maria Agote
Manuel Medrano			Lino Arias
Laureano Silva			Ramon Coyaepan
Pedro Nolasco Calderon			Plácido Obligado
Benito Reyes			N. Obligado
Rufino Ortega			Lorenzo Medina
José Maria Castro			José Maria Saavedra
Genaro Chaves			José Robledo
Martin Iraola			Manuel Peña
José Maria Aragon			Vicente Duarte
Gervacio Mariño			Manuel Valle
José Maria Izarrualde			N. Victorica.
José Maria Gutierrez			N. Fernandez
José Antonio Capdevila			Celedonio Elordi
Julian Aranda			Eulogio Blanco
N. Carrasco			Vicente Balbastro
Sebastian Oñaederra			Francisco Erezcano
Pedro Ximeno			Gregorio Guerrico
Pablo Alegre			N. Fuentes
Joaquin Badia			Antonio de los Reyes
Francisco Rodriguez			N. Romero.
Francisco Lozano			

CARNAVAL.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso Oficial de la Policía.

Aproximándose los dias llamados del Carnaval se recuerda al público para su mas exacto cumplimiento y que ninguna persona pueda alegar ignorancia, al superior decreto que sigue—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Ayres, Junio 8 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta:

Art. 1.º—El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza principiando en cada dia á las dos de la

tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.—En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada, durante las horas de diversion y abrirse tan solamente en los momentos precisos para los casos de servicio necesario.

3.—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas ó puertas de calle solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4.—Los que jueguen por las calles á caballo ó á pié ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos comunes de olor.—Los mismos, como tambien los que juegen desde las azoteas, ventanas ó puertas, para usar de cohetes y busca pies, deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía bajo su firma.

5.—Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa ni forzar alguna de sus puertas ó ventanas ni pasar de sus umbrales para adentro ni á pie ni á caballo en continuacion del juego.

6.—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7.—Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en traje que no corresponda á su sexo, el presentarse en clase de farsante, patomimo, ó entremes, con el traje ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público ó persona anciana.

8.—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará previamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía por escrito bajo su firma.

9.—El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios particulares que hubiere causado por su infraccion, en caso de ser reclamados.

10.—Comuníquese á quien corresponda, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

Buenos Ayres, Enero 31 de 1837.

BERNARDO VICTORICA.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 31.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	119		119	4
—Pátrias	116	6	117	
Pesos fuertes	7	2½		3
—Pátrios	7	2		
—Patacones	7	2½	7	3
Macuquino la de cordon	7	1½	7	2
Cortada	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	65			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $7\frac{3}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 28.
3.ª PUBLICACION.

D. José Hardoise,	Montevideo,
Yacomo Fiorini,	idem,
Juan Metchel,	Banda Oriental,
Joaquin A. Carballo,	Patagones,

DIA 30.
2.ª PUBLICACION.

D. Emiliano Frias,	Córdoba
Juan Praty,	Montevideo
Juan Machado, su esposa, 2 hijos,	Sandú
Felipe Frias,	Gualeguay
José Maria Gonzales de la Campa, una esclava,	Cádiz
Juan de Campos Ballejos,	Montevideo
José G. Ocampo,	Patagones
Fr. Pedro Paz,	San Juan
Manuel Cruz con tropa de Carretas despachada por D. José M. de Agote,	Córdoba.

DIA 31.
1.ª PUBLICACION.

D. Luis Acuña Ferreira,	Gualeguaichú
Juan Martinez, (negro libre)	id.
José Martinez, (idem)	id.
Antonio Garcia,	id.
Manuel Andrades,	id.
José Miguez,	id.
José Maria Paullier,	id.
Rufina Suarez de Sierra, una hija,	Montevideo
Juan J. Arenas, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Juan B. Moron,	Mendoza

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 30 del corriente.

Cueros vacunos	7
Cueros de carnero....(doc.)	13
Cueros de nutrias....(doc.)	206
Fanegas trigo	114
Quesos	110
Fanegas cebada	36

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 31 del corriente.

Cueros vacunos	29
Cueros de carnero	422
Cueros de nonato	3
Arrobas crin	2
Fanegas cebada	18
Fanegas trigo	380

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido hoy dia 31.

917 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 11 pesos hasta 24 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 30.

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	7
Muertos	2
Existentes	221

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 31.

á D. Guillermo y Juan Blach, Repres. 57
1 cajon cocos blancos; 2 id pañuelos de algodon; 2 id. zarazas.

á D. Luis Amadeo, Paz 58.
cuñetes pescado.

à Briscœ Twyford.
29 canastos loza; 36 cajas latas; 4 cuñetes clavos; 5 escobenes.

à D. Juan S. Monteiro, Represen. 201.
1455 sacos arroz.

á D. Guillermo Orr, Piedad 106.
1 cajon pieles de colores rayadas; 1 id. brin de algodon; 2 id. muselinas caladas; 2 id zarazas asargadas; 3 id. medias de colores.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
4 fardos lienzos; 11 fardos bramantes; 2 cajones zarazas; 4 id. panas aterciopeladas; 1 id. pieles; 1 id. cotines; 2 cajones pañuelos; 1 fardo colchas; 2 idem nanquines; 4 idem zarazas; 4 idem pañuelos.

á D. Ricardo Heyn.
4 cajones zarazas; 1 cajon cotonias; 1 id. brines de algodon.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 cajon guantes de algodon; 1 cajon medias para niños; 3 id. tinta de escribir; 1 id. betum en pasta.

MARITIMA.

A LA VISTA.—Un Buque.

ENTRADAS.

Barca americana *Leopard*, capitan José Bitter de Montevideo el 29, consignada á D. Jacobo Flint, en lastre.

Corbeta de guerra brasilera *27 de Agosto*, de Montevideo el 27 del corriente.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Cuatro Hermanos*, para Rio Janeyro.

Polacra sarda *San Antonio*, para Rio Janeyro.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *Santa Rosa*, patron Diego Gomez, del Monte.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Getrudes*, para los puertos del Brasil, lo despacha su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, Universidad 100.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Indio*, con destino al Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Felipe Llavallol, con bolsas trigo, cajones velas de sebo, idem pasas moscatel, sacos nueces, barricas sebo, barricas harina del pais.

Bergantin español *Restaurador*, con destino á la Habana, despachado por su consignatario D. Jacobo Paravicini.—Cargadores:
Por el mismo, 3178 quintales carne salada.
Por Zumaran y Treserra, 1 cajon mercancías.

Bergantin nacional *Independiente*, con destino al Rio Janeiro despachado por su consignatario D. Juan de Souza Monteiro—con carne salada, barricas harina del país, cueros de desecho, surrones nueces.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 31.

Á D. José Picardo, 799 cueros vacunos, 12 docenas cueros de carnero, 120 docenas nutrias, 22 arrobas cerda, 96 id. lana, 100 idem sebo, 391 quintales carne salada—á D. Francisco Trelles, 414 arrobas lana—á D. Manuel Maza, 200 cueros vacunos, 400 postes—á D. Juan Burzaco, 4700 sandías—á D. Nicolas Colombino, 300 astas, 70 arrobas lana, 10 id. crin, 150 cueros vacunos—á Lavalle y Macome, 1000 cueros vacunos, 314 quintales carne—á D. Teodoro Lezica, 140 arrobas lana, 43 id. sebo, 16 id. grasa.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 25—Zumaca oriental *Atahualpa*, de Bhia el 3 del corriente, con 568 barricas de azucar.

BUQUES A LA CARGA.

Se fleta

Para Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco.

El Bergantin brasilero GERTRUDES, de porte de 153 toneladas, y velero de primera clase.
Para tratar ocúrrase á

Manuel Acevedo Ramos,
Universidad número 100.

e30 3p

Para Paisandú.

Saldrá á fines de esta semana para dicho destino la balandra MONTEVIDEANA; admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista núm 125, en el almacen de pinturas frente al Café de la Aduana.

e30—6p

Para Soriano y Mercedes.

La Balandra MERCEDES dará la vela para dichos destinos en la presente semana. Para carga ó pasageros ocúrrase á la calle Federacion No. 302, donde vive su dueño.

e28 3p

Para Sandú, Concordia y Salto.

Saldrá al fin de la presente semana la muy velera y conocida Balandra ATREVIDA, su patron y dueño Simon Cunier. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene muy buenas comodidades, podrán ocurrir á la calle de Cangallo núm. 97½.

e27 6p

PARA CADIZ.

(Pasageros solamente.)

El muy conocido, velero, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo

TRAFALGAR,
su capitan SCURZOLO.

Dará la vela el 12 de Febrero ó ántes si el tiempo lo permite; para tratar ocurran á su consignatario

D. Manuel Sainz de la Maza,

ó á los corredores marítimos

HORNE Y ALSOGARAY,

e26 15s

Para Soriano y Mercedes.

La Goleta ANGELA ESPERANZA, su patron Bernardo Maugin, saldrá el Martes de la presente semana: admite carga y pasageros. El que quiera ir de pasage ó dar carga, ocurra á la calle de la Paz número 61, que allí vive su patron

e26 5p

Para Marsella y Génova.

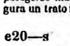

SALDRA sin falta el último del próximo Febrero el bergantin sardo *MISERICORDIA*, su capitan Estevan Roccatagliata; buque de primera clase, clavado y forrado en cobre. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete, como asimismo algunos pasageros mas, para los que tiene buenas comodidades y asegura un trato muy satisfactorio; véanse con su consignatario—

LUIS AMADEO,
Calle de la Paz, No. 56

e20—s

Para Patagones.

El muy velero y conocido Bergantin Nacional *ARGENTINO*, su capitan D. Jaime Harris, saldrá para dicho destino dentro de diez dias. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir al consignatario—

EDUARDO LUMB,
No. 74 calle de la Universidad.

e18—4p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Se está preparando para el Jueves 2 del entrante mes una GRAN FUNCION DE TRAMOYA en beneficio del Sr. Juan Mariano Pizarro, maquinista del Coliseo. Los pormenores se darán en las papeletas y carteles de costumbre.

Se necesita

UN buen cocinero. El que tenga buenas aptitudes y mejores recomendaciones ocúrrase á la calle de Potosí número 85, en donde darán razon de su destino. e31—3p

Ama de Leche.

UNA jóven, sana y robusta, recien parida, á quien se ha muerto la criatura, desea hallar una casa para criar. Quien la necesite ocurra á la calle de Méjico num. 290.

e31—3p

Aviso al Público.

EN la Merceria nueva calle de la Universidad núm. 41, de la plaza media cuadra para el Colegio á mano derecha, se encontrarán los efectos siguientes:—

Costureros finos con guarnicion de plata,
Puntillas de seda blancas y negras,
Blondas francesas " "
Cadenas doradas finas,
Pañuelos de manos de algodon estampados,
" " cambrai " y bordados,
Medias de seda de patente blancas y negras,
" " caladas blancas, negras y grises,
Guantes de seda lisos, bordados y calados,
" " de brazo lisos y calados,
" de cabretilla muy baratos para hombres,
Abanicos de barilla de coco y de hueso,
Esclavinas y cuellos bordados,
Peinetas de carey para rulos,
Batidores de talco y de carey,
Tijeras finas y ordinarias,
Gorras para niños de cerda y géneros,
Cofias para criaturas,
Ligas elásticas,
Pañuelos de seda,
Elásticos para tiradores,
Espejos de marco dorado,
Bandejas con los trajes de Buenos Ayres,
Un gran surtido de látigos para señoras y hombres,
Candeleros de platina,
Despabiladeras " y acero,
Cigarreras de paja,
Tiradores de seda y goma elástica,
Cortaplumas finas,
Lapiceras de plata,
Corbatas de seda,
Corbatines " y de cerda á 5$
Cuellos de camisa,
Escobillas para ropa, la cabeza y dientes,
Agua de Lavanda de tres calidades,
Perfumeria surtida de calidad superior,
Agua de Colonia alemana y francesa,
Peines de bolsillo de carey,
Vinagre contra el contagio del mal aire,
Peines blancos de marfil.

c31—6s

Maiz barato y desgranado,

SE vende por mayor y menor en la calle de Lima núm. 26, y en la calle de Balgrano núm. 50.

c21—10a

Para Santiago, Tucuman y Salta.

El 10 de Febrero sin falta ninguna, dará principio á cargar la acreditada tropa de carretas de D. José Maria Villafañe, y para su viage cuenta con buena boyada y demas recursos necesarios; los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario

MANUEL I. MOLINA,
Cangallo núm 127.

e31—4s

Se vende

Una criada en 550 pesos moneda corriente.
Calle de la Paz número 147.

e31—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de Doña Juana Rosa Tamareu, viuda de D. Salvador Ferran, á una junta general en la sala consular para el Viernes 3 del entrante Febrero, á las once de la mañana. Y se encarga á todos la puntualidad en la concurrencia, previniéndoles que se verificará la junta con el número que asistiere, parándose el perjuicio que hubiere lugar á los omisos. Buenos Aires, Enero 30 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

e31—2p

Se alquila

Una casita, es propia para poca familia, tiene seis piezas, y cuatro de ellas empapeladas; quien se interese en tomarla puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 108, donde encontrará con quien tratar. En la misma casa se necesita una criada para mucama, pero que traiga buenas recomendaciones, pues sin esto escuse de presentarse. e31—4p

Aviso á los Vigilantes.

SE ha huido un mulato llamado José Maria, alto, delgado, ojos azules, edad como de 28 á 30 años, picado de viruelas, se ha llevado toda su ropa, y la que lleva puesta es una chaqueta blanca de piel, chiripá de gerga y calzoncillos, camisa de listado, y sombrero de felpa usado, ó gorro colorado. El que lo presente en la fábrica de aguardientes frente al Correo calle de la Universidad, se le dará una buena gratificacion.

e31—1p

Pergaminos superiores

PARA tapa de libros y para cajas militares; yesqueros de la China, con su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de Paris y agua de colonia superior; Libertad de los Mares, &c. Hay á venta en la *Librería de la Independencia* calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo. e31—4s

☞ Dinero á réditos.

EN la calle de Potosí núm. 171 se necesitan por tres meses 2,000 pesos moneda corriente, pagando el 1¼ por ciento al mes; asegurando dicha cantidad con una casa dentro de la ciudad que no reconoce hipoteca ni gravamen alguno.

e31—1p

Aviso,

EN la Fonda de la ALIANZA, calle del Perú número 4, se necesita un mozo para el despacho de las salas, que no pase de los 18 años, pudiendo garantir su conducta.

e31—4s

¡SUPLICA A LAS ALMAS PIADOSAS!

A LOS 30 años de edad y 19 de una continua y penosa enfermedad: agovinda con el peso de la indigencia y de la desgracia; sin padres, sin amparo alguno, y sufriendo desde este tiempo todo el rigor de una dolencia cruel, cual es *un cáncer en la nariz*, que me oprime hasta para respirar; y para colmo de mi desdicha he perdido últimamente una hermana, única que me ayudaba para mi alimento; esperando con resignacion el fin de mis tristes dias; pues segun la opinion de los facultativos que me han visto no está muy distante porque me consideran incurable. En este estado de afliccion y desamparo, y sin otra esperanza que la caridad pública, que tanto distingue á nuestro virtuoso pueblo: y convencida que las almas piadosas no dejarán perecer en la miseria á una compatriota suya, es que IMPLORO la proteccion de todos, para que se dignen socorrerme con lo que puedan, contando con la eterna gratitud, y fervorosas oraciones de la desventurada—

RAFAELA LOMEZ.

Calle de Belgrano No. 285. e31—3g.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miércoles 1.º de Febrero se rematarán indispensablemente, y por cuenta de aseguradores, porcion de efectos averiados, cuyo pormenor es el siguiente:
190 piezas lienzos averiados, 260 idem bramantes finos id., y algunos otros efectos con adiccion.

POR J. J. ARRIOLA.

De muebles.

El Miércoles 1. de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Potosí núm. 154, y por tener su dueño que ausentarse del pais se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo lo que existe en la casa, 1 par mesas de arrimo bronceadas, un piano de buenas voces, una papeleria, una cómoda regular, un id. mas chica, algunas sillas de sala, un tocador, 1 relox de péndula con cuerda para 35 dias, un tinajon grande de España para agua, un armario de comedor, una tina de baño de laton nueva con tarima, 1 mesa ordinaria para comer, otra id. ovalada, 2 id. mas chicas, 6 mesas con sus bancos de clase que sirven para escuela, una tribuna, pizarra, tableros, algunos paquetes de libros en blancos ingleses para las escuelas, y otros varios útiles para id., unos restos de loza fina y juegos de platos nuevos pinta rosada finos, varios libros y utencilios del menage, y 2 perros famosos como para el cuidado de una quinta.—Igualmente se rematarán un coche muy bueno de pescante y todo aparejo completo, otro id. sin pescante y todo aparejo completo, otro id. sin aparejo muy regular y de rodado ecxelente como para campo, algunas sillas de montar para hombre nuevas, id. con algun uso, esteras de sala, y alfombras de gergon nuevas, espejos, tocadores, cortinas de la India para puertas y ventanas, de colores estraños, algunas figuras con redomas de cristal, lámparas y quinques, con otros varios útiles para uso de casa.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 3 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura precisamente de cuenta de aseguradores; 1 fardo bramantes anchos de algodon muy finos, 2 fardos por lotes, de géneros doble á cuadros de colores firmes y calidad superior para pantalones, y algunos otros diferentes artículos con adicion. En seguida se rematarán á quien dé mas, pañuelos fondo punzó pintas al oleo, cocos finos de un color id., paños finos azules y pasa, terciopelo negro de seda liso, pañuelos de seda con fleco de 7 cuartas, encajes blancos bordados de hilo, zarazas de colcha, dichas de otras pintas, muselinas de mil rayas, paños grana fino, pañuelos de rebozo de algodon, gorros punzóes de lana de calidad superior imitacion catalana 1 cajon escoceses á cuadros para capotes, zarazas anchas finas de fondo oscuro, linoes blancos á bastones, bayetas de dos frisas, sombreros de felpa de seda negros para hombre, paños estrella azules, generos de lana dobles para entretela, camisas de listado, pañuelos de filoseda de colores para faltriquera, y un baul de armazones de mangones franceses para vestidos de Señoras, y otros diferentes efectos

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Empresario del Circo de Gallos, calle de la Victoria No. 274

HABIENDO anunciado el dueño de este establecimiento que el Domingo pasado 29 de Enero era el último dia de la temporada, y ofreció dar una riña de tres gallos, como el concurso fué numeroso y hubo cuatro riñas, la hora se avanzó para el lleno de su compromiso, al que estaba dispuesto. y habiéndolo hecho presente al público, determinaron se postergase hasta el Jueves 2 del entrante por la mañana, y por medio de este aviso se pone en conocimiento del público. e30—2p.

OJO.

Se vende una Criada de todo servicio en un precio muy equitativo. El que se interese por ella ocurra á sus amos en la calle de la Victoria número 182. e30 4p

Aviso.

SE necesita un Mozo para el establecimiento de Pulpería, dando garantias de su persona. Ocurra en el almacen de Basarte, calle de la Federacion núm. 87. e30 4p

¡ Viva la Federacion !

Se vende una casa en la calle de Europa núm. 182, con dos piezas de habitacion, cocina, tiene de fondo 70 varas y 7 de frente, en la cantidad de tres mil y doscientos pesos moneda corriente. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Corrientes número 146, que encontrarán con quien tratar. e30 3p

Aviso á los Celadores.

Un negro criollo llamado Narciso anda huido. El que lo halle y lo entregue en el Café de la Plata será gratificado. e30—4p

Aviso.

En la calle de Suipacha junto á San Miguel número 32, hay para alquilar dos almacenes piso de madera, muy aparentes para depositar granos ó efectos secos. En la misma casa se alquila tambien un piano. e30—4p

En la Fábrica de Sombreros de ANTONIO FILIPIS, *calle de la Reconquista núm.* 54,

HAY una partida de gorras de mono de lo mejor que ha llegado al pais, se venderá por mayor y menor.

A los aficionados al Carnaval.

En dicha fábrica hay vestidos de ule de la China que no se quiebran. e30—6p

Mercería.

SE vende la que se halla calle de la Universidad núm. 20. En ella darán razon. e30—6p

Se vende

Una casa, con 5 piezas, y demas oficinas, con dos patios y un almacen de 20 varas, en la calle de Federacion núm. 322. e30—6p

¡ Viva la Federacion !

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se cita y llama por segunda vez á los acreedores del finado D. José Ponce, á la sala del juzgado para el dia 9 del entrante mes de Febrero á las 11 de la mañana y se encarga la puntualidad de todos, ya para que no aguarden unos por otros cuanto porque es urgente á sus propios intereses la pronta terminacion del asunto.

Buenos Aires, Enero 30 de 1837.

TEODORO MONTAÑO.
e30—6p Escribano público de número.

Baratillo.

AZUCAR del Brasil á 4 reales libra, calle de la Victoria número 63½. e30—6p

Interesante.

En la calle de la Catedral número 42, se han sacado una partida de sillas inglesas de montar para hombre de primera calidad á precios muy infimos como para redondear pronto dicha venta.

Como igualmente sombreros y zapatos ingleses de diferentes clases y á precios muy acomodados. e30—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

D. Julian Viaña ha sido aprobado en el ramo de Sangrador y consiguientemente facultado para ejercer su profesion.

e30— JUAN J. FONTANA, Secretario.

Interesante.

SE vende una Pulperia sita en la calle de Chile núm. 124; tiene poco principal. El que se interese en ella adentro darán razon. e30 5p

Se necesita,

UN mozo para un almacen de menudeo, que pueda dar pruebas de su buena conducta y garantias de su hombria de bien; solamente con estos requisitos se puede presentar. En la Imprenta de este Diario darán razon. e30—3p

Se vende

La casa número 279 calle de la Federacion. Para tratar ocúrrase á la casa de enfrente nu . 276.

Se vende

Una Quinta de cuatro cuadras de terreno, con casa de azotea, árboles de varias frutas, y cercos correspondientes, á 20 cuadras antes de San José de Flores. Se dará en un precio equitativo ocurriendo á la dueña Doña Maria Perfuma, en la calle Federacion pasado el número 371. e28 4p

Gratificacion.

EL dia 2 del corriente desaparecieron de la Chacra del Bañado de San José de Flores dos niños huérfanos, el mayor que tendrá 10 años, se llama PEDRO BENAVENTE, y el segundo, de 8 años, se llama CIRIACO BENAVENTE: este es bastante blanco, y el primero trigueño y picado de viruelas. El que dé razon de ellos ó los presente en la casa de D. Juan Carlos Benavente, calle de la Reconquista antes de la Barraca de Marcó, será gratificado. e28 3p

AVISO.

EL que hubiese encontrado una entrepuerta de, un carro corto y una pala que se perdió el Viérnes 27 desde el barrio del Alto hasta la calle de la Victoria, y lo entregue en la calle de Maipú número 137, de San Nicolas tres cuadras para el Rio, será gratificado. e28 3p

Se alquila

La casa número 17, calle de la Catedral; tiene doce piezas de las cuales cinco están empapeladas, tres patios y un pozo. En dicha casa se halla con quien tratar. e28 3p

Interesante á los Literatos.

En la calle de la Victoria No. 190, se encuentran á venta las obras siguientes, venidas últimamente de España, y de las que quizá son los únicos ejemplares que existen en esta capital. Flores Estrada Economia Politica. Diario de las sesiones de córtes de 1834 y 1835. Figaro, coleccion de articulos por D. Mariano Larra Poesias de Breton de los Herreros. Idem de D. Alberto Lista. Idem originales de Quintana. Idem de Alonzo. El Dogma de los hombres libres por el Abate La Mennais traducido por Larra Las víctimas de Malaga, canto lirico por Corradi. Cartas de Figaro por Larra: Figaro de vuelta: Buenas noches y Dios nos asista. Virrey: Historia natural del género humano, con láminas. D. Alvaro ó la fuerza del Sino por D. Angel Saavedra, Duque de Rivas. Comedias del porteño D. Ventura de la Vega. Arte de hablar en prosa y verso por Hermosilla. Todas estas obras se dan casi al precio primitivo que han costado en Madrid, y de cada una nó hay sino dos ó tres ejemplares. e27—6g

Aviso Religioso.

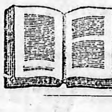

Antiguo y nuevo Testamento, puesto en castellano por el célebre Obispo Torres y Amat, con el testo latino, en seis volúmenes, de los que uno es de notas esplicativas, se venden unos pocos ejemplares en la calle de la Reconquista numero 26. e26—6g

Aviso.

Baldosas francesas del Havre de Gracia.

SE hallan en venta á precios moderados calle de la Reconquista número 3.

Alli mismo se alquila una casa alta sita en la misma calle, en un precio muy barato. e27 5p

AMA

Para criar un niño de cinco meses.

SE necesita en la calle de la Federacion número 123. Si es esclava se le hará una propuesta y si libre un buen sueldo; pero debe tener buenas recomendaciones. e27 4p

A los Padres de familia.

EN la calle de la Piedad número 154, se necesita un Mozo como de 14 á 16 años para almacen de zapatos; teniendo quien responda por su conducta ocurra á dicho almacen. e28 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Habilitado de Viudas hace saber que tiene en su poder el presente mes de Enero, por lo cual podrán ocurrir desde hoy las Señoras pensionistas á percibir su pension.

e28 5g RAMIRO.

De bastante interes,

PARA el que se le halla huido un negrito como de edad de 12 á 14 años, bozalon, de nacion Vangela, llamado Manuel, (ó al menos anda con este nombre) habla un poco el portugues, vá vestido, con calzon como de marinero, camiseta de listado, sombrero de paja, y dice que su amo se fué para Portugal y que lo dejó con una Señora. El que sea su dueño pagando el hallazgo se le irá á buscar al campo donde se halla. En esta imprenta darán razon del individuo que sabe de su paradero. e27 3p

Libros á uno y dos pesos.

Libreria nueva calle de Cangallo No. 82.

CASTELLANO.	Vol.	Precio.
Del Gobierno civil, por Locke...............	1	$ 2
Compendio cronológico de los Soberanos de Europa..............	2	2
El desengaño del hombre..............	1	1
Ensayo de la sociedad vascongada..........	1	1
Revolucion de España, por Depradt..........	1	1
Elementos de Astronomia..............	1	1
Ejercicio de artilleria..............	1	2
Europa y América, por Depradt..............	2	4
Parnaso Oriental..............	1	2
Epitome Historial de las vidas, hechos y resoluciones de los Sumos Pontifices..............	8	16
Tratado de Tactica de infanteria ligera..........	1	1 4
Pintura de Inglaterra..............	1	2
Historia de la Inquisicion de España, por Llorente	10	20
Tratado de Partida doble, por Degrange..........	1	1 4
FRANCES.		
Grammaire française de Vailly..............	1	1
Traité de l'Ortographie français..............	1	1
Dictionnaire geographique par Vosgien..........	1	2
Cours de cosmographie, geographie, cronologie, et d'histoire ancient et moderne par Mantelle.	3	5
Laharpe—Cours de Literature..............	16	16
Essais sur l'entendement humain par Locke....	4	8
Histoire de Charles XII par Voltaire..........	1	2
Maximes de Larochefaucauld..............	1	1
Poesies de Malherbe..............	1	2
Œuvres choisies de Boileau..............	2	4
Œuvres choisies de Lemierre..............	2	3
Lettres provinciales de Pascal..............	3	5
Œuvres choisies de Regnier..............	1	2
Voyages d'Anacharsis..............	9	9
Traité de l'arpentage..............	1	1
De l'insurrection Parisien et la pris de la Bastillo	1	2
Caracteres de la Bruyere..............	2	4
Choix de œuvres morales..............	2	4
Sprit des lois par Montesquieu..............	5	10
Le nouveau Robinsons..............	1	1 4
Esquises sur Buenos Aires..............	1	2
Resume de l'histoire de Borgogne..............	2	4

Y otras muchas obras cuyo catálogo se seguirá publicando. Estuches de matemáticas, targetas de varias clases, lápices de dibujo superiores, arenilla punzó, negra y celeste, tinta punzó superior, &c. &c. &c. e27 4

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrandoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 26 DE ENERO DE 1837.

Han obtenido el premio qué todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Agustin Linares
" Pedro Pondal
" Santiago Maturel
" Ramon Seijas.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.

e27—3p *RUFINO SANCHEZ.*

Aviso.

UN Mozo de 20 años, práctico en el despacho de almacen, pulpería ó fonda, que tiene quien informe de sus aptitudes y buena comportacion, desea acomodarse bien sea en la ciudad ó en la campaña, ó para la Banda Oriental. El que lo necesite ocurra á la calle de Tucuman No. 150. e23—3p.

Se vende

UNA Pulperia muy acreditada y bien situada; en la actualidad tiene poco principal. Para tratar ocúrrase a la calle de Cangallo número 282. e27 5p

Aviso.

SE han robado de una quinta, en la calle larga de Barracas, un freno con cabezadas de suela, pasadores y testera de plata. El que dé noticia del ladron ó del paradero de dicha prenda, recibirá cincuenta pesos de gratificacion avisando en la calle de Cangallo número 96. e26 4s

Quesos de Corrientes,

SUPERIORES, recien desembarcados, los hay de venta en la calle de Cangallo núm. 96. e27 3g

Se vende

POR ausentarse su dueño del pais, un Puesto bien acreditado, con un capital muy propio para dicho establecimiento. En la calle de Chile numero 219, de la cuadra de la Iglesia de la Concepcion para San Miguel, darán razon. e27 10p

20$ de gratificacion.

SE darán al que entregue un pellon de hilo azul, tucumano, que se perdió el Domingo á la noche desde la Plaza de la Victoria hasta la del 25 de Mayo. El que lo tenga puede ocurrir á la calle de la Universidad número 30, y recibira dicha gratificacion. e26 4p

Aviso.

SE alquilan, á hombres solos, dos ó tres piezas en una casa decente. En la calle de Potosi número 185, darán razon. e27 3g

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Federacion núm. 39. e27—3p

Interesante.

SE vende Maiz de buena calidad al precio de 24 pesos moneda corriente la fanega. Ocúrrase al Escritorio de Corredor de Comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad número 79. e26 5p

Aviso á los Vigilantes.

SE ha perdido de la calle de Belgrano número 116, el 24 de Enero, una muchacha llamada TERESA, blanca, picada de viruelas, como de edad de diez y ocho años, gorda, rosada; lleva un vestido á bastones almendias y floreado negro, un pañuelo turqui de raso con una faja punzó. El que la encontrare y la entregare en dicha casa será gratificado. e25—6p

Interesante.

Se avisa á las personas que necesiten tomar leche de burra que la hallaran por las mañanas desde las 7 hasta las 9, en la calle de Maypú número 76. e25—10p

Aviso.

Se vende una criada que sabe lavar y cocinar, en cantidad de cuatrocientos pesos moneda corriente. En la calle del Restaurador Rosas núm. 121, encontraran con quien tratar. e24 6p

Se vende

UN criado barbero y mucamo; es húmilde y fiel, pero acostumbra tomar aunque sin privarse, y es el único motivo porque se vende. En la calle de Méjico número 248, pueden verse con su amo desde las 7 de la mañana hasta las 12 del dia. e24—6p

Aviso al Público.

RAMOND BARTHA, maestro cochero y talabartero, esquina de Chacabuco y Venezuela, cerca del Reñidero de gallos, compone toda clase de coches como es forrar, pintar, herreria y carpinteria. Tambien compone todas las guarniciones. Y tiene tres sopandas carricoches para vender, que dará á precios muy acomodados. e25—7p

CAMBIO de DOMICILIO

De la calle de las Piedras No. 46, al No. 8 de la misma calle.

I. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é, igua mente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta las 6 de la tarde. e25 3

Aviso.

DON PASCUAL DE NEGRI, Retratista recien llegado á esta capital, ofrece sus servicios al respetable público, sea en Retratos, Perspectivas, Paisages ó Flores, todo de lo mas bien acabado.

Tambien dará lecciones particulares á las personas que quieran dedicarse á este arte, bien sea en su casa ó afuera. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 60. e23—10p

Quinta y POTRERO

Se vende ó se cambia por alguna finca de la ciudad, una Quinta y Potrero situados en Barracas á tres cuadras del centro de la calle principal, y en uno de los mejores puntos, tanto para los que viven en la ciudad, como para depositar y tener las carretas y animales que vienen ó conducen efectos de la campaña. La Quinta forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, bien zanjeada por todos lados, y con cerco en su mayor parte. Tiene muchas calles de árboles de naranjos, damascos, duraznos y perales, todos de las mejores frutas, y entre ellos muchos cientos ya en edad de darlas. Tiene, ademas, almácigos de naranjos, parras ó cepas, olivos, almendros, muchos ingertos de perales y manzanos, y varios miles de pies de duraznos, damascos y membrillos para ser ingertados en la presente ó próxima estacion, muchas otras plantas frutales y de adorno, varios cercos interiores de rosales y un jardincito. Tiene dos pozos de balde uno de ellos de dos y media varas de diámetro, con ximbre ó cigüeña para sacar el agua, con carretillas, y demas abios de riego, y útiles de labranza: un rancho con dos piezas y otro armado para otras dos. Hay tambien un potrero todo zanjeado, de igual dimension y figura que la quinta, de la que se halla separado por una zanja nueva con un hermoso y seguro cerco y una linea de álamos, y por la parte del Oeste linda con el camino que vá al Puente desde la Convalecencia y calle sola. Para tratar sobre ámbas ó alguna de estas posesiones puede ocurrirse al número 18½ calle de la Catedral. e23—6p

Ama de leche.

SE necesita una en quien concurran buenas recomendaciones, bien sea conchavada ó comprada; se lo hará partido no teniendo hijo. Calle de la Universidad número 30. e24—5p

Aviso.

EN la esquina que hace cruz con el Teatro hay una partida de SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, por mayor y menor, y por menudeo á cuatro reales cada una, y por mayor á precios mas acomodados. e23—15p

¡ Ojo á la conveniencia !

A Las señoras que se ocupan en hacer dulces se ofrecen cocos frescos del Brasil recien venidos, por cantidad grande ó menudeo y á un precio equitativo. Calle del 25 de Mayo frente al templo de los ingleses. e23—15p

Ejercicio fácil é importante

PARA EL TRANCE

DE LA AGONIA.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio numero 37.

NOVENA

DE LA

SANTISIMA TRINIDAD.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

Aviso á la Economía.

EN la tienda de Peinería calle de la Victoria al lado del número 98, frente á la Confiteria que está á la media cuadra de la Plaza para el campo, tiene un elegante surtido de Peinetas de carei, del último dibujo; igualmente de talco y peinetas de rulos imitando á la perfeccion el carey, que se ofrece dar á precio sumamente equitativo.

Composturas y refacciones se hacen á precios muy bajos. e20 8

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34, correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año de 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas. Gramáticas Inglesas de Urcullu. Revolucion de España por el Conde de Miraflores. Vista de Buenos Aires. Fantascopios ó Discos Májicos. Anteojos de larga vista. Papel de carta rosado por resmas, idem blanco y azulado, idem blanco y azulado de oficio, ingles [Foolscap]. Papel secante superior Papel punzó, amarillo &c y jaspeado para tapas Cuchillos de nacar para servir el pescado. Plumas cortadas. Libros en blanco de varias menas. Obleas por mayor y menor. Pizarras de piedra con marcos. Plumas de acero superior. Conocimientos en español y en ingles. Letras en español y en ingles. Lápices ordinarios y finos por gruesas. Juegos de asientos de fuentes. Pizarras de carton chicas y grandes. Luciferos ó el nuevo método de sacar luz, idem de refregar contra la pared.— En la Librería de Steuman calle de la Catedral número 30. e7—30p

Gran quemazon

De Papel Pintado y Floreros.

ESTOS dos renglones se venden á una rebaja muy grande por no querer el dueño seguir este ramo.

Hay todavia un surtido de cambray con pintas estrañas, que se venderán mas barato para concluirlos.

Acaba de recibirse un surtido de cuadros, hojas para dichos muy estrañas, á precios equitativos.

Calle de la Federacion núm. 42, primera cuadra de la plaza. e18 15p

Aviso.

Se ha huido de casa de su ama, el Sábado á la noche, una Negrita de 14 años de edad. Su nombre DOLORES, muy manchada de viruelas, bajita—llevándose toda la ropa.

Se suplica a la persona que dé razon de ella, se presente en la calle de los Representantes casa núm. 251, donde será gratificado. e26 1g

Aviso interesante.

SE alquila una hermosa casa de azotea con catorce piezas, tres patios y dos hermosas huertas calle de las Piedras número 312. Tambien se venden cuatro sitios con ranchos en diferentes parajes distantes media cuadra unos de otros, y un hermoso corralon de mas de dos cuartos de tierra de frente y como sesenta varas de fondo, todo cercado de pared por los cuatro costados y su hermosa puerta de calle, está en la calle del Comercio número 151. Quien se interese en algo ocurra á la casa indicada calle de las Piedras número 312 á cualquier hora. e25—3p

Tinajas y Porrones.

DE la mejor calidad para agua y para tabaco picado y otros diferentes usos, hay de venta calle de Potosi ántes de llegar á la esquina de San Juan núm. 100½ e23—3p

UNA AMA DE LECHE,

SE necesita para una señora inglesa que vive en el campo, como á la distancia de unas veinte leguas de la ciudad En esta imprenta darán razon e23—4s

Aviso de mucha ventaja.

SE vende un establecimiento de campo por el ínfimo precio de 50,000 pesos, ó se cambia por una finca de igual valor en la ciudad, sea almacen ó tienda con efectos que lo valga, ó efectos solos, ó un barco que lo valga, ó en dinero con algunos plazos. Dicha finca se compone de 800 varas de frente con 6000 de fondo sobre el Arroyo de Giles, con 6 cuadras de monte, edificio espacioso para una familia, una cuadra de la plaza del pueblo de Giles, con esquina, tienda y trastienda, cuartos, graneros, atahona con dos asientos, mulas, caballos, carretas con bueyes &c. Las atahonas solas, dan al año doce mil pesos libres como se podrá acreditar. La situacion de esta finca proporciona ventajas de consideracion para hacer acopios de cuanto produce la campaña siendo lugares abundantes de hacienda y labranza. Es camino para todas las Provincias del Interior, entre Areco, Fortin de Areco, Guardia de Lujan y Villa, y Capilla del Señor. El dueño por su mala salud necesita retirarse á la ciudad. En la calle de Corrientes número 227 darán razon.

Igualmente se vende un terreno de estancia con 1700 varas de frente y legua y media de fondo, con aguadas permanentes en el mejor paraje de la Cañada de la Cruz, con casa de material y teja y una quinta con pastos escelentes; por el bajo precio de 8,600 pesos moneda corriente. En la misma casa darán razon. e19—8s

Aviso.

EN la calle de la Catedral número 91, se alquila una hermosa vivienda con puerta al zaguan. e27 4p

Aviso á las Bordadoras.

EN la calle de la Victoria número 94 frente al almacen de Sanchez, se encuentra un hermoso surtido de hilo de lana para bordar, canabá y agujas para dicho bordado. e26—2

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.